

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17950 ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 277/2010 referente al concursado Transportes Barbero, Sociedad Limitada, con CIF B-04049268, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de julio de 2011 a las 12:00 horas.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Almería, 7 de abril de 2011.- El/La Secretario judicial.

ID: A110043693-1